

PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD CURRICULAR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:	Socio Jurídico II: Peritaje Social	TIPO:	Curso
DOCENTE(S) DE LA ACTIVIDAD:	Gabriela Fernández Gutiérrez/ correo: gfernandez@uahurtado.cl Paola Rojas Marín / correo: Projas@uahurtado.cl	AÑO:	2025
AYUDANTE(S) DE LA ACTIVIDAD:	María José Sánchez masanchci@alumnos.uahurtado.cl Escarlett Muñoz esmunozh@alumnos.uahurtado.cl	SEM:	2º
DÍA(S) Y HORARIO(S) DE LA ACTIVIDAD:	Jueves 13:00 a 15:50 horas.	HORARIO ATENCIÓN A ESTUDIANTES:	11:30 a 13:00

2. APRENDIZAJES CLAVE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	
1	Las/os estudiantes comprenden las bases sociohistóricas y metodológicas del Peritaje social, en el marco de los derechos humanos y perspectiva de género.
2	Las/os estudiantes comprenden aspectos generales del funcionamiento del sistema judicial chileno
3	Las/os estudiantes comprenden y analizan fenómenos propios de las materias judiciales.
4	Las/os estudiantes diseñan y reflexionan en torno a los aportes técnicos y metodológicos del quehacer del Peritaje Social.
5	Las/os estudiantes aplican habilidades propias del Perito Social Forense: oralidad y defensa técnicas del dictamen pericial.

3. EXIGENCIAS ÉTICAS DE LA CARRERA	
✓	Las situaciones de plagio/copia no están permitidas; de ocurrir se aplicará la normativa de la universidad. Ver directamente en: Reglamento Académico Estudiantes de Pregrado.
✓	Los trabajos de investigación que involucren a seres humanos deben cumplir con los estándares éticos correspondientes (visado de preguntas y metodología por parte del/la docente, consentimientos informados).
✓	La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado promueve la perspectiva de género y Derechos Humanos. En este sentido, en toda la relación formativa, se velará por que su currículo, la formación de docentes, las prácticas pedagógicas, y las interacciones de sus integrantes contribuyan a superar las inequidades, brechas y barreras de género, clase, raciales y otras existentes en nuestra sociedad, en pos de alcanzar una sociedad más igualitaria. Asimismo, se promoverá la protección y resguardo de los derechos fundamentales de las personas.

4. FORMALIDADES BÁSICAS DE TODAS LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA

Esta y todas las actividades curriculares de la Carrera contemplan los siguientes aspectos para el resguardo y cuidado conjunto:

- ✓ La comunicación estudiante(s)-docente(s) es fundamental. El conducto para acuerdos, cambios y mejoras en la actividad curricular es en primera instancia entre estudiantes y docente, y en segunda instancia con Coordinación Académica.
- ✓ Vías de Comunicación. Los canales de comunicación oficial entre estudiantes y docentes son los **correos electrónicos** y la **plataforma UCAMPUS**. Éstos serán revisados y respondidos por la/el docente en días hábiles dentro del horario laboral en un plazo máximo de 48 horas hábiles. Se espera den cuenta de sus competencias en comunicación escrita formal en el uso de dichos medios
- ✓ Mantener un pensamiento crítico en el tratamiento de los temas abordados, así como el respeto por la opinión y visión de otr@s, tanto estudiantes como docentes.
- ✓ Responsabilidad por el trabajo bien hecho; una actitud deferente con los recursos procedimentales de la actividad curricular.
- ✓ En la primera clase de la actividad curricular, cada docente presentará el Programa y Programación de la actividad, y entregará las pautas y orientaciones para todas las evaluaciones del semestre, con sus respectivas ponderaciones.
- ✓ Cada docente tiene un plazo de hasta 15 días (hábiles) para devolver y retroalimentar las evaluaciones corregidas (rúbricas, guías de trabajo y retroalimentación de las actividades de evaluación son responsabilidad de cada docente dentro de ese plazo). Previo a la siguiente evaluación, deberá haberse retroalimentado al curso y cada estudiante sobre los resultados de la anterior evaluación.
- ✓ Cada estudiante puede solicitar re-corrección de algún producto evaluativo dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la devolución de su evaluación. Para ello deberá enviar a su docente una solicitud escrita que identifique fundadamente los elementos que solicita revisar y su argumentación al respecto.
- ✓ Las situaciones de inasistencia a evaluaciones y clases deben ser debidamente justificadas ante la Coordinación Académica en un plazo máximo de tres días hábiles.

5. FORMALIDADES ESPECÍFICAS DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR

Esta actividad curricular contempla los siguientes aspectos para el resguardo y cuidado conjunto:

- ✓ Las inasistencias en fechas de evaluaciones deberán ser justificadas en Coordinación Académica.
- ✓ El mínimo de asistencia requerido es de un 60%.
- ✓ El/La estudiante deberá asistir puntualmente a las clases.
- ✓ Los trabajos escritos deberán ser entregados el día y hora establecida por el/la docente (en horario de clases). Los trabajos entregados fuera de plazo serán calificados con nota máxima 5, dentro de un plazo de 24 horas posterior a la fecha de entrega.

5. FORMALIDADES ESPECÍFICAS DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR

- ✓ La no entrega de un trabajo escrito será calificada con nota 1.0, a menos que sea justificado en Coordinación Académica, en ese caso, el/a estudiante tendrá un plazo de 48 horas luego que venza la licencia, para entregar trabajo escrito o rendir evaluación. Los trabajos que incorporen plagio serán calificados con nota 1.0.
- ✓ El conducto para acuerdos, cambios y mejoras en el curso es en primera instancia entre estudiantes y docentes y en segunda instancia, con coordinación académica. Esto, con el propósito de fortalecer la relación pedagógica y el vínculo comunicativo.
- ✓ El examen es obligatorio para quienes estén por debajo de la nota de eximición (nota inferior a 5.0)
- ✓ **Respeto por los derechos de autor:** todos los informes o material escrito deben cumplir con las Normas APA 7ª Edición, para referencias y citas bibliográficas. Para mayor información, revisar link: <http://normasapa.com/>. Toda idea no original de las/los estudiantes que no sea referenciada correctamente según dichas normas, será considerada como plagio, recibiendo las sanciones establecidas en el reglamento institucional (revisar en [Reglamento Académico Estudiantes de Pregrado](#))

6. ACTIVIDADES EVALUATIVAS

Actividad evaluativa	Propósito de la actividad evaluativa	Breve descripción de la actividad evaluativa (Acorde al propósito señalado: describir claramente qué es lo que tienen que hacer o desarrollar l@s estudiantes)	Modalidad	Fecha(s)	Ponderación (%)
1. Prueba	Que los/as estudiantes reflexionen críticamente respecto al cambio de paradigma en torno al sistema judicial, aplicando el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.	Prueba escrita. Responder preguntas de análisis crítico y aplicación de contenidos a un caso práctico.	Individual	04/09	20%
2. Trabajo: Análisis de caso desde el peritaje social	Que los/as estudiantes apliquen, en el análisis de un caso concreto, el análisis fundado en torno a fenómenos propios del Trabajo Social Forense.	Las/os estudiantes analizarán un caso (película) desde la perspectiva del trabajo social pericial.	Grupos de tres personas Vía Teams	16/10	30%
3. Elaboración de Informe Pericial	Que los/as estudiantes elaboren un informe pericial, en base al análisis de metodologías propias del Trabajo Social	Los/as estudiantes deberán elaborar un Informe Social Pericial en base a un caso concreto, analizando la metodología propia de la disciplina. Además, deberán exponer y defender oralmente su	Grupo de tres personas	13/11	30%

6. ACTIVIDADES EVALUATIVAS

Actividad evaluativa	Propósito de la actividad evaluativa	Breve descripción de la actividad evaluativa (Acorde al propósito señalado: describir claramente qué es lo que tienen que hacer o desarrollar l@s estudiantes)	Modalidad	Fecha(s)	Ponderación (%)
	Forense, exponiendo de forma oral su contenido.	informe Pericial Social en una simulación de una Audiencia de Juicio			
4. Examen Final	Que los estudiantes apliquen los contenidos globales de la asignatura.	Los/as estudiantes deberán responder un examen de forma escrita.	Individual	04/12	20%

7. CONTENIDOS GENERALES

Unidad 1 Sistema Judicial y Trabajo Social

- Orígenes del peritaje social
- Cambio de paradigma en el ámbito judicial
- Reforma del Sistema Judicial y creación de los Tribunales de Familia.
- Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el ámbito judicial
- Sistema judicial en Chile: características generales de su estructura y funcionamiento en el ámbito penal y de familia.

Unidad 2 Bases teóricas, conceptuales y metodológicas para el Peritaje Social

- Bases teóricas conceptuales respecto a fenómenos propios del ámbito judicial
- Maltrato y violencia en contra de niños, niñas y adolescentes
- Violencia en el contexto intrafamiliar
- Relación directa y regular y cuidado personal
- Etapas y metodologías

- El peritaje social en el ámbito proteccional
- El peritaje social en la evaluación de competencias/condiciones para ejercer cuidados.

Unidad 3 Informe Socioeconómico /Destrezas y Habilidades del Perito/a social

- El informe pericial Socioeconómico
- La oralidad en el peritaje judicial
- Técnicas y destrezas para la defensa del peritaje

8. PROGRAMACIÓN

N° Clase	Fecha	Aprendizaje Clave	Unidad	Contenido	Actividades específicas	Recursos pedagógicos
1	14/08	1	1	Presentación del curso Reflexión: acercamiento al sistema judicial desde el Trabajo Social Orígenes del Trabajo Social Forense	- Presentación general - Exposición del Programa y Programación. - Exposición orígenes del trabajo social forense - Ejercicio práctico	Bibliografía Obligatoria Recursos informáticos y didácticos (uso de pizarra, plumón, data, PC). Pilotti, F. J. (2001). <i>Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto</i> . Cepal. Salum-Alvarado, S., & Salum-Alvarado, E. (2018). Trabajo Social Socio Jurídico en Chile: génesis, desarrollo histórico y desafíos disciplinares. <i>Serviço Social & Sociedade</i> , 15-28. Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Bibliografía complementaria: Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Para). Belém do Pará, Brasil

2	21/08	1 y 2	1	<p>Sistema Judicial chileno: características y funcionamiento general</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Judicial sede Penal - Sistema Judicial sede Familia <p>Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el Sistema Judicial.</p>	<p>Exposición de contenidos</p> <p>Videos complementarios</p> <p>Ejercicio grupal en torno a un caso: aplicación de contenidos.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Gallego, Y. A. (2014). Trabajo Social en los juzgados de familia. <i>Trabajo social hoy</i>, (71), 97-114</p> <p>UNICEF/CIDENI (2022). Guía para la evaluación y determinación del interés superior del niño. De los niño, niñas y adolescentes en casos de medidas de protección especialmente vinculadas</p> <p>Complementaria</p> <p>Cervantes, A., & Zúñiga, M. . (2015). Incorporación del peritaje social desde el análisis de género a los procedimientos en materia familiar, interacciones de un trabajo social contemporáneo. <i>Trabajo social UNAM</i>, (9), 59-71</p> <p>Duce, M. (2004). La reforma procesal penal chilena: gestación y estado de avance de un proceso de transformación en marcha. <i>En busca de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina</i>, 195-248.</p> <p>Niño, N. (2019). <i>Perspectiva y enfoque de género: herramienta para la toma de decisión judicial</i>. Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12749/8255</p>
3	28/09	2 y 3	1	<p>Peritaje Social: definición y aspectos generales</p> <p>Peritaje Social en Sede Penal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales del sistema judicial penal - Peritaje Social: tipologías y características generales <p>Peritaje Social en Sede Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales del sistema judicial familiar (Principios y etapas) <p>Peritaje Social: tipologías y características generales</p>	<p>Exposición de contenidos</p> <p>Ejemplos prácticos</p>	<p>Ley 19.968 CREA LOS TRIBUNALES DE FAMILIA</p> <p>Cisternas, I.; Rojas, P. (2013) <i>La Pericia Social Forense: Modelos y Práctica de una Intervención Especializada en Trabajo Social</i>. Editorial HB, Santiago, Chile</p> <p>Complementaria:</p> <p>Guía para la evaluación de daño en víctimas de delitos sexuales. (2010)</p> <p>https://studylib.es/doc/7526235/gu%C3%ADa-para-la-evaluaci%C3%B3n-pericial-de-da%C3%B1o-en-v%C3%ADctimas-de-d...#google_vignette</p>

					<p>Gil, M. S. (2009). Aportaciones del trabajo social a la pericial de familia. <i>Cuadernos de derecho judicial</i>, (2), 175-210.</p> <p>Contreras & Norambuena (2022) La labor sociojuridica del trabajador y la trabajadora social en el ámbito de la defensa penal. V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. "Democracia, justicia e igualdad" FLACSO Uruguay</p> <p>Forttes, G (s/f) Estado Actual de Pericias Sociales. Guia para elaboración de Pericias Sociales Defensoría Penal Pública</p> <p>Recursos informáticos y didácticos</p>
4	04/09	3	2	<p>1° Evaluación Evaluación intermedia</p> <p>Marco teórico-conceptual principales materias judiciales propias de la pericia social: Maltrato y violencia hacia niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Centro de Estudios de Justicia y Sociedad (CJS) y Dirección de Estudios Sociales (DEJUC) Pontificia Universidad Católica de Chile/UNICEF. (2021). Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile. Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas</p> <p>Escribano, C., Silva, I., García, A., Fernández, R., & Mailló, I. (2018). Abuso sexual infantil. <i>Guía. Fundación Edelvives: Centro Universitario Cardenal Cisneros. Protección del menor.</i></p> <p>Complementaria: Giménez, S., Vitaliti, J. M., Morelato, G., Casari, L., & Soria, G. (2015). Análisis de factores protectores en el abordaje del maltrato infantil desde la mirada clínica. <i>Enseñanza e investigación en psicología</i>, 20(1), 88-95.</p> <p>Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. <i>Revista de psicología (PUCP)</i>, 29(2), 203-224</p>
5	11/09	3	2	<p>Retroalimentación de la evaluación</p> <p>Introducción a El peritaje social en el ámbito proteccional.</p>	<p>Bibliografía de Referencia.</p> <p>Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). Guía de Valoración de las Competencias Parentales a través de la Observación Participante. <i>Instituto de Formación Investigación e Intervención sobre la Violencia Familiar y sus Consecuencias.</i></p> <p>Cabrolié, M., Sanhueza, L., Vásquez, M., Aburto, A., Mella, C., Raín, A., & Troncoso, J. (2014).</p>

						MODELO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES PARA LA PARENTALIDAD–MECeP En el marco de la Política de Protección de Derechos de la Infancia
	18/09			Receso Festividades patrias		
6	25/09	3	3 y 4	Evaluación Intermedia El peritaje social en el ámbito proteccional. El peritaje social en la evaluación de las competencias/condiciones para el cuidado	Exposición de contenidos Ejercicio práctico	Bibliografía de Referencia. Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). Guía de Valoración de las Competencias Parentales a través de la Observación Participante. <i>Instituto de Formación Investigación e Intervención sobre la Violencia Familiar y sus Consecuencias</i> . Cabrolié, M., Sanhueza, L., Vásquez, M., Aburto, A., Mella, C., Raín, A., & Troncoso, J. (2014). MODELO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES PARA LA PARENTALIDAD–MECeP En el marco de la Política de Protección de Derechos de la Infancia Complementaria: Rodrigo López, M., Martín Quintana, J. C., Cabrera Casimiro, E., & Máiquez Chaves, M. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. <i>Psychosocial Intervention, 18</i> (2), 113-120. Zayas García, A. (2016). Evaluación psicosocial del abuso sexual infantil: factores de riesgo y protección, indicadores, técnicas, y procedimientos de evaluación. <i>Apuntes de Psicología, 34</i> (2-3), 201-209
7	02/10			Efectos de la violencia y maltrato Trauma Complejo del Desarrollo. Víctima y el proceso penal.	Expositora invitada: Fernanda Peters Claudia Castro (Fiscal adjunto FMS) por confirmar.	
8	09/10	3 y 4	2	Marco teórico-conceptual principales materias judiciales propias de la pericia social: -Violencia por razones de género: VIF – Maltrato Habitual	Exposición de contenidos Trabajo grupal análisis de casos Revisión y discusión de dictámenes	Pauta de evaluación intermedia Ley 20.066 ESTABLECE LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Álvarez, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. <i>Cuadernos de trabajo social, 18</i> , 231-248

				-Delitos violentos y sexuales.	periciales en la administración de justicia chilena.	PPT Fichas para análisis Enlaces de videos
9	16/10	3 y 4	2	<p>Entrega segunda evaluación sumativa</p> <p>Etapas del Peritaje Social</p> <p>Metodología de investigación del peritaje social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la investigación pericial - Técnicas e instrumentos - Construcción de un informe pericial escrito: requisitos legales de un informe pericial. - Preparación Informe pericial Oral 	<p>Exposición de contenidos</p> <p>Trabajo grupal análisis de casos y entrenamiento.</p> <p>Ejercicios prácticos.</p>	<p>Bibliografía de Referencia.</p> <p>Fombuena, J. (2012). <i>El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere</i> (Vol. 7). Nau Llibres.</p> <p>Cisternas, I.; Rojas, P. (2013) <i>La Pericia Social Forense: Modelos y Práctica de una Intervención Especializada en Trabajo Social</i>. Editorial HB, Santiago, Chile</p> <p>Forttes, G (s/f) Estado Actual de Pericias Sociales. Guia para elaboración de Pericias Sociales Defensoría Penal Pública.</p> <p>Legaza, C. R. (2018). Una mirada metodológica al peritaje social: análisis, consideraciones y propuesta situada. <i>Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales</i>, (89), 4</p> <p>Contreras Saez (2021) ¿Cómo hacer informes sociales periciales? GUÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA TRABAJADORES SOCIALES. Ediciones Universidad Autónoma de Chile http://ediciones.uautonoma.cl</p> <p>Complementaria:</p> <p>Código de procedimiento penal. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=176595 ley de Tribunales de Familia https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557 ESTADO ACTUAL DE PERICIAS SOCIALES GUIA PARA ELABORACION DE PERICIAS SOCIALES DEFENSORIA PENAL PUBLICA. María Cristina Forttes Godoy. Defensoría Penal Pública de Chile. https://www.dpp.cl/resources/upload/19fc9b2963311a959929b2ccdd7600a4.pdf</p> <p>Recursos informáticos y didácticos</p>

10	23/10	4	3	<p>El peritaje Socioeconómico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación, recogida de información, análisis y conclusiones. - Construcción del Informe Socioeconómico 	<p>Exposición de contenidos</p> <p>Trabajo grupal: análisis de casos y técnicas para la elaboración del peritaje socioeconómico.</p> <p>Incorporación perspectiva de género en el ámbito socioeconómico.</p> <p>Revisión de dictámenes judiciales en la materia.</p>	<p>Bibliografía de Referencia.</p> <p>Avilés-Lucero, F. (2020), "Estimación trabajo doméstico no remunerado", Banco Central de Chile [en línea] https://www.bcentral.cl/documents/33528/3015423/estimacion-trabajo-domestico-no-remunerado.pdf/977aa3c3-7a61-20fe-be66-85c68c7707b0</p> <p>Córdova López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. <i>Persona Y Familia</i>, 1(6), 39–58</p> <p>Ley 21.484 RESPONSABILIDAD PARENTAL Y PAGO EFECTIVO DE DEUDAS DE PENSIONES DE ALIMENTOS</p> <p>Ley 19947 MATRIMONIO CIVIL</p> <p>Contreras Saez (2021) ¿Cómo hacer informes sociales periciales? GUÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA TRABAJADORES SOCIALES. Ediciones Universidad Autónoma de Chile http://ediciones.uautonoma.cl</p> <p>Recursos informáticos y didácticos</p>
11	30/10	4 y 5	3	<p>Consideraciones éticas y limitaciones del peritaje social</p> <p>Presentación oral de la pericia social</p> <p>Presentación y Defensa del Informe Pericial Social Forense ante los Sistemas Judiciales de Chile.</p>	<p>Revisión y discusión de dictámenes periciales en la administración de justicia chilena.</p> <p>La Construcción y Defensa del Dictamen Pericial Social Forense (Entrenamiento Oralidad).</p> <p>Entrega de Enlace para análisis de video.</p>	<p>Recursos informáticos y didácticos</p> <p>Estudio de Caso</p> <p>Ejercicios Grupales</p> <p>Enlace de video</p>
12	06/11	4 y 5	3	<p>Análisis crítico de peritajes sociales</p> <p>El Juicio Oral y sus alcances en lo Familiar y Penal.</p> <p>Destrezas Orales y Escénicas.</p>	<p>Exposición de contenidos</p> <p>Revisión de Informes Periciales</p>	<p>Bibliografía de Referencia.</p> <p>Carpio, D. R. S. (2021). La prueba metapericial en los procesos judiciales. <i>Revista Pares</i>, (2), 9-28</p> <p>Recursos informáticos y didácticos</p>

				Dinámicas de Trabajo: - Oralidad. - Gestos. - Imagen.	Trabajo grupal análisis de pericias.	Estudio de Caso Ejercicios Grupales
13	13/11	2, 3, 4 y 5	3	Evaluación Sumativa: Exposición y Presentación de los informes en Juicio simulado.	3° Evaluación Sumativa	Rúbrica de evaluación.
14	20/11	1, 2, 3, 4 y 5	3	Evaluación Sumativa: Exposición y Presentación de los informes en Juicio simulado.	3° Evaluación Sumativa	Rúbrica de evaluación.
15	27/11	1, 2, 3, 4 y 5	3	Cierre del curso Integración de los contenidos Reflexiones y análisis crítico en torno al rol del trabajo social en el contexto judicial	Exposición de contenidos Trabajos de discusión grupal	Bibliografía de Referencia. Recursos informáticos y didácticos Ejercicios Grupales
16	04/12	1, 2, 3, 4 y 5	3	Evaluación Final	Examen Final	Rúbrica de evaluación.

9. RECURSOS PEDAGÓGICOS

i. Bibliografía obligatoria

Acuña, B. (2019). Principio del interés superior del niño: dificultades en torno a su aplicación en la legislación chilena. *Opinión jurídica*, 18(36), 17-35.

Buchanan, A. "Política y práctica social basada en la evidencia: ¿Una nueva ideología o un imperativo de derechos humanos". Rev. T. Social, 2009

Carpio, D. R. S. (2021). La prueba metapericial en los procesos judiciales. *Revista Pares*, (2), 9-28. https://revistapares.com.ar/wp-content/uploads/2021/12/1.-La-prueba-metapericial-en-los-procesos-judiciales_pagenumber.pdf

Centro de Estudios de Justicia y Sociedad (CJS) y Dirección de Estudios Sociales (DEJUC) Pontificia Universidad Católica de Chile/UNICEF. (2021). Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile. Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/informes/violencia-contra-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-en-chile>

Cervantes, A., & Zúñiga, M. . (2015). Incorporación del peritaje social desde el análisis de género a los procedimientos en materia familiar, interacciones de un trabajo social contemporáneo. *Trabajo social UNAM*, (9), 59-71

Cisternas, I.; Rojas, P. (2013) *La Pericia Social Forense: Modelos y Práctica de una Intervención Especializada en Trabajo Social*. Editorial HB, Santiago, Chile

Contreras & Norambuena (2022) La labor sociojurídica del trabajador y la trabajadora social en el ámbito de la defensa penal. V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. “Democracia, justicia e igualdad” FLACSO Uruguay <https://flacso.edu.uy/web/congreso/wp-content/uploads/2023/05/EJE20230838.pdf>

Duce, M. (2004). La reforma procesal penal chilena: gestación y estado de avance de un proceso de transformación en marcha. *En busca de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina*, 195-248. Disponible en: <https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/2577>

Escribano, C., Silva, I., García, A., Fernández, R., & Maillo, I. (2018). Abuso sexual infantil. *Guía. Fundación Edelvives: Centro Universitario Cardenal Cisneros. Protección del menor*.

Fombuena, J. (2012). *El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere* (Vol. 7). Nau Llibres.

Forttes, G (s/f) Estado Actual de Pericias Sociales. Guía para elaboración de Pericias Sociales Defensoría Penal Pública.

Gallego, Y. A. (2014). Trabajo Social en los juzgados de familia. *Trabajo social hoy*, (71), 97-114.

Gil, M. S. (2009). Aportaciones del trabajo social a la pericial de familia. *Cuadernos de derecho judicial*, (2), 175-210.

Giménez, S., Vitaliti, J. M., Morelato, G., Casari, L., & Soria, G. (2015). Análisis de factores protectores en el abordaje del maltrato infantil desde la mirada clínica. *Enseñanza e investigación en psicología*, 20(1), 88-95.

Legaza, C. R. (2018). Una mirada metodológica al peritaje social: análisis, consideraciones y propuesta situada. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (89), 4.

Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de psicología (PUCP)*, 29(2), 203-224.

Niño, N. (2019). *Perspectiva y enfoque de género: herramienta para la toma de decisión judicial*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/8255>

Organización de Naciones Unidas (2011). Comité de los Derechos del Niño. Observación general N° 13. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia. Recuperado de: <https://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2018/09/observacion-general-13-derecho-nino-no-ser-objeto-ninguna-forma-de-violencia-2011.pdf>

Pilotti, F. J. (2001). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto*. Cepal. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5998>

Quintero Velásquez, Á. M. (2010). Esencia multidisciplinaria de las pruebas psicosociales, en derecho de infancia, adolescencia y familia. *Tendencias y Retos*, 1(15), 165-176. <https://ciencia.lasalle.edu.co/te/vol1/iss15/11/>

Reyes, L. C. (2015). Peritaje y Diagnóstico en Trabajo Social: ¿Un vínculo en tensión? Universidad Central de Chile. *Rumbos*, 10(11), 64-74

Rodrigo López, M., Martín Quintana, J. C., Cabrera Casimiro, E., & Máiquez Chaves, M. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 113-120.

Salles, C., & Ger, S. (2008). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. 20 de marzo de 2021, de Educación Social 49. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/39107518.pdf>.

Salum-Alvarado, S., & Salum-Alvarado, E. (2018). Trabajo Social Socio Jurídico en Chile: génesis, desarrollo histórico y desafíos disciplinares. *Serviço Social & Sociedade*, 15-28. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/sssoc/a/pYyWX3s6nzGMCfFFdVzph8v/?format=html&stop=previous&lang=es>

Simón, M. (2009). Aportaciones del Trabajo Social a la pericial de familia. *Cuadernos de Derecho Judicial*, (2), 175-210.

UNICEF/CIDENI (2022). Guía para la evaluación y determinación del interés superior del niño. De los niño, niñas y adolescentes en casos de medidas de protección especialmente vinculadas al cuidado alternativo. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/media/7896/file/guia%20interes%20superior.pdf>

Zayas García, A. (2016). Evaluación psicosocial del abuso sexual infantil: factores de riesgo y protección, indicadores, técnicas, y procedimientos de evaluación. *Apuntes de Psicología*, 34 (2-3), 201-209.

Marco legal internacional y nacional:

Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño.

Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Para). Belém do Pará, Brasil: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos; 1994. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Ginebra: Naciones Unidas; 1993. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Ley 19.968 CREA LOS TRIBUNALES DE FAMILIA

Ley 21.484 RESPONSABILIDAD PARENTAL Y PAGO EFECTIVO DE DEUDAS DE PENSIONES DE ALIMENTOS

Ley 14.908 FIJA EL TEXTO DEFINITIVO Y REFUNDIDO DE LA LEY NUMERO 5.750, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY NUMERO 14.550

Ley 20.066 ESTABLECE LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Ley 20.680 INTRODUCE MODIFICACIONES AL CÓDIGO CIVIL Y A OTROS CUERPOS LEGALES, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA INTEGRIDAD DEL MENOR EN CASO DE QUE SUS PADRES VIVAN SEPARADOS

Ley 21.430 SOBRE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Ley 21.302 CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MODIFICA NORMAS LEGALES QUE INDICA

Ley 19947 MATRIMONIO CIVIL

ii. Bibliografía complementaria

Álvarez, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 231-248.

Avilés-Lucero, F. (2020), "Estimación trabajo doméstico no remunerado", Banco Central de Chile [en línea] <https://www.bcentral.cl/documents/33528/3015423/estimacion-trabajo-domestico-no-remunerado.pdf/977aa3c3-7a61-20fe-be66-85c68c7707b0>

Barea, C. & Vaccaro, S. (2009). *El pretendido síndrome de alienación parental*. Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao.

Barudy, J., & Dantagnan, M. A. R. Y. O. R. I. E. (2005). Guía de Valoración de las Competencias Parentales a través de la Observación Participante. *Instituto de Formación Investigación e Intervención sobre la Violencia Familiar y sus Consecuencias*.

Cabrolié, M., Sanhueza, L., Vásquez, M., Aburto, A., Mella, C., Raín, A., & Troncoso, J. (2014). MODELO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES PARA LA PARENTALIDAD–MECeP En el marco de la Política de Protección de Derechos de la Infancia.

Comunidad Mujer (2018). *Mujer y Trabajo: Cuidado y nuevas desigualdades de género en la división sexual del trabajo*. Santiago: Comunidad Mujer.

Comunidad Mujer (2019). ¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile. Santiago. Recuperado de <https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wpcontent/uploads/2020/03/Cu%-C3%A1nto- -aportamos-al-PIB.-Estudio-de-Valoraci%C3%B3n-Econ%-C3%B3mica-del-TDCNR-en-Chile.pdf>

Consejo Nacional de la infancia. (2018). Análisis Multivariable de Estudio Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/3535/Informe%20Polivictimizacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Córdova López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona Y Familia*, 1(6), 39–58. <https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6.468>

Díaz, C. L. (2005). *Manual de derecho de familia y tribunales de familia*. Librotecnica. Disponible en: <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/04/2517.-Manual-de-Derecho-de-Familia-%E2%80%93-T.-I-%E2%80%93-Lopez.pdf>

Fredes, C., & Pavez, I. (2021). Análisis bajo una perspectiva de género en un plano civilista, respecto de la vulneración a las mujeres en las instituciones relacionadas al Derecho de Familia.

Gómez, M. C. y Roldán, A. (2019). Relatos profesionales en torno a la práctica pericial. Descripciones de un campo de acción del Trabajo Social. *Intervención*, 9(1), 48-65. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/70/69>

Henríquez Galindo, S. A. (2018). El Consejo Técnico de los Tribunales de Familia de Chile. Regulación, límites y proyección. *Revista De Derecho. Escuela De Postgrado*, (9), pp. 134–170. <https://doi.org/10.5354/0719-5516.2017.48394>

Lanza Castelli, Gustavo. (2013). Manual para evaluar la Función Reflexiva Reseña y Comentarios.. Mentalización y Psicoterapia. <http://www.mentalizacion.com.ar/images/notas/Manual%20para%20evaluar%20la%20Funcion%20Reflexiva.pdf>.

Muñoz Rojas, C. (2018). El cuidado como objeto de políticas públicas inclusivas con enfoque de género y de derechos. *Estado, Gobierno Y Gestión Pública*, (30), 15–43. Recuperado a partir de <https://revistaatemus.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/49245>

Oyanedel S., Juan Carlos, & Ortúzar F., Harry. (2018). Systematization of the pilot implementation of a Gesell dome in a Family Court. *Revista chilena de pediatría*, 89(6), 694-700. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000813>

Pinheiro, P. (2010). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Recuperado de: <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=2954&tipo=documento>

PORTER, B; LÓPEZ-ANGULO, Y. Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, 2022, vol. 11, no 1, p. 11-11. <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/381>

Santelices, M. P., Zapata, J., Fischersworing, M., Pérez, F., Mata, C., Barco, B., ... & Farkas, C. (2016). Intervenciones basadas en la Mentalización para padres y educadores: Una revisión sistemática. *terapia psicológica*, 34(1), 71-80.

Servicio Mejor Niñez (2022). Documento de Apoyo para la Intervención Familiar. Recuperado de: https://www.mejorninez.cl/concursos/files/cp-02_29-07-2022/Anexo-14%20Documento-de-apoyo-para-la-intervencion-familiar.pdf

Suarez Cuba, M. Á. (2015). Aplicación del ecomapa como herramienta para identificar recursos extrafamiliares. *Revista Médica La Paz*, 21(1), 72-74.

UNICEF (2014). *Observaciones Generales del Comité de los derechos del Niño*. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/UNICEFObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WE>

Vargas Pavez, Macarena, & Correa Camus, Paula. (2011). Children's voices in Chilean family courts. *Ius et Praxis*, 17(1), 177-204. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122011000100008>

Vilalta, R., & Nodal, M. W. (2017). Sobre el mito del síndrome de alienación parental (SAP) y el DSM-5. *Papeles del psicólogo*, 38(3), 224-231.

Villegas, H (2021) Peritaje de Género. Revista Digital Laboratorios Criminalísticos y Peritajes. 239-255 Universidad de San Carlos de Guatemala.
http://posgradosderecho.usac.edu.gt/recursos/2021/Revista_LABORATORIOS_CRIMINALISTICOS_Y_PERITAJES_Mazate.pdf#page=248

WHO (2022). Clasificación Internacional de Enfermedades - CIE-11. Estandarización mundial de la información de diagnóstico en el ámbito de la salud. Última actualización febrero 2022. Recuperado de <https://icd.who.int/browse11/l-es#/http://id.who.int/icd/entity/2070699808>